



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA No. 001 DE 2014**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

La Gobernadora del Departamento del Quindío, a través de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial, el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO, INTERPRETE DE SEÑAS Y MODELOS LINGÜÍSTICOS, QUE PERMITAN BRINDAR UN SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO OFRECIENDO ATENCIÓN EDUCATIVA PERTINENTE Y DE CALIDAD A ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LA INCLUSIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL DECRETO 366 DE 2009”**.

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: Licitación Pública, por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, desarrollada el Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Ciento ochenta (180) días.

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA:** El día lunes 03 de marzo de 2014, en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), hasta las 5:30 p.m.

**4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El contrato de suministro a celebrar, tendrá un valor de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$736.320.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**. Para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.899 del 21 de Enero de 2014, Rubro: 1404-5-11376-25, Implementación de estrategias de inclusión para garantizar la atención educativa a población vulnerable en el Departamento del Quindío.



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:** Según lo señalado en el siguiente cuadro, la presente contratación no se encuentra sometida a ningún acuerdo comercial o tratado de libre comercio.

Realizado análisis de cuáles son los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Colombia y para la presente modalidad de selección y teniendo factores como la cuantía del proceso y los bienes y servicios a contratar, se consolida la información en el siguiente cuadro:

<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	<b>VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE</b>	<b>APLIC A</b>
Chile	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No
Estados Unidos	Bienes y servicios \$ 1.185'660.000 Servicios de construcción \$ 18.032'857.000	No
El Salvador	No incluye valores	No
Guatemala	No incluye valores	No
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No
Unión Europea	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No

**6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, "la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), el actual proceso se encuentra limitado a Mipyme nacionales.

**UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME**

Valor del dólar COP/USD	\$ 1.830,73
Valor umbral Mipyme en USD	\$ 125.000
Valor umbral Mipyme en COP	\$228.842.000
Valor del presupuesto	\$736.320.000.00
Aplica Mipymes Nacional	NO APLICA

**7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

**Los estudios previos se podrán consultar en la** Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico [juridica@quindio.gov.co](mailto:juridica@quindio.gov.co).

**8. CRONOGRAMA PROCESO DE LICITACION PUBLICA NRO.01 DE 2014.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	FEBRERO 12 de 2014	Pagina Web <a href="http://www.quindio.gov.co">www.quindio.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	FEBRERO 12 DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 12 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 12 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO DE 2014 HASTA LAS 6:00 P.M.	Personalmente en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Quindío ubicada en el sexto piso del Edificio Sede Administrativa Departamental; o al fax 7 44 11 56; o enviadas al correo electrónico: <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> .
ANALISIS DE OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	FEBRERO 26 DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

Y PUBLICACION DE LAS APRECIACIONES DE LA ENTIDAD SOBRE LAS MISMAS		
RESOLUCIÓN DE APERTURA	FEBRERO 27 DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	FEBRERO 27 DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
AUDIENCIA DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES,  AUDIENCIA DE ACLARACION Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	FEBRERO 28 DE 2014 A LAS 9:00 a.m.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental).
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	DEL 27 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO 2014. <b>HORARIO:</b> DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M) HASTA LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M) Y DESDE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M) HASTA LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE (5:30 P.M).	Únicamente se recibirán propuestas en la Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental)
CIERRE DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y APERTURA DE PROPUESTAS	MARZO 05 DE 2014 A LAS 5:30 P.M.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental)
CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS	MARZO 06 Y 07 DE 2014.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental).
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN.	MARZO 07 DE 2014.	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	DEL 10 AL 14 DE MARZO DE 2014, HASTA LAS 6:00 p.m.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental); fax 7 44 11 56, o enviado al correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> .
RESPUESTA Y PUBLICACION DE LAS OBSERVACIONES	MARZO 17 de 2014	Página <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	MARZO 17 DE 2014 A LAS 4:00 p.m.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental)



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

Original Firmado  
**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**  
Gobernadora  
Departamento del Quindío

Reviso: Lina María Mesa Moncada  
Aprobó: John James Fernández López  
Elaboró: Sandra Milena Arce Osorio